



## **ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 005-2025 – MPS/CM**

Sihuas, 20 de enero de 2025.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS:**

**POR CUANTO:**

En Sesión Ordinaria N°001-2025-MPS/CM, realizada el día quince de enero del año 2025, el Concejo Municipal presidido por el señor Alcalde: DEMETRIO ADRIAN BUIZA PICON, y con la asistencia de los siguientes Regidores CLEOGOSMITH CHAVEZ VELASQUEZ, WALTER JOSE MURILLO CARRILLO, EDITH JESUS DOMINGUEZ, YOLVI AMERICO VELASQUEZ LIÑAN, NEYDA JUDITH VILLANUEVA DE LA CRUZ, JOHAAN SAVELLE VILLANUEVA GONZALES Y VICTOR FELIX LAZARO MORENO, luego de verificar el quórum reglamentario, se admitió el debate el pedido realizado por el Alcalde, respecto a la Conformación de las Comisiones Ordinarias de Regidores para el año fiscal 2025, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Locales son Órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de conformidad con el artículo 41° de la Ley N° 27972, de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos del Concejo Municipal son decisiones referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de conformidad a lo establecido en el numeral 15 del artículo 9° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidad, establece: corresponde al concejo municipal (...) *"Constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su reglamento. (...)"*. así mismo el numeral 5 del artículo 10 de la citada Ley, establece: corresponde a los regidores las siguientes atribuciones y obligaciones: (...) *"Integrar, concurrir y participar en las sesiones de las comisiones ordinarias y especiales que determine el reglamento interno, y en las reuniones de trabajo que determine o apruebe el concejo municipal. (...)"*;

Que, de acuerdo a lo señalado en el numeral 3 del artículo 20° de la citada ley, es atribución del alcalde ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad;

Que, el pleno del Concejo Municipal, acordó la conformación de las Comisiones Ordinarias de Regidores para el presente ejercicio fiscal 2024;

**ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972 Y CONTANDO CON EL VOTO UNANIME DE LOS SEÑORES REGIDORES ASISTENTES A LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA;**

**ACUERDA:**





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS REGIÓN ANCASH - PERÚ

"Por un gobierno moderno, al servicio del pueblo"

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 005-2025 – MPS/CM

**ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR** las Comisiones Ordinarias de Regidores para el presente ejercicio fiscal 2024, quedando de la siguiente manera:

**1. COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL:**

- PRESIDENTE: Johaan Savelle Villanueva Gonzales
- MIEMBRO: Cleogsmith Chávez Velásquez
- MIEMBRO: Edith Jesús Domínguez

**2. COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y HABILITACIÓN URBANA**

- PRESIDENTE: Yolvi Américo Velásquez Liñán
- MIEMBRO: Walter José Morillo Carrillo
- MIEMBRO: Neyda Judith Villanueva De La Cruz

**3. COMISIÓN DE TRANSPORTES, COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS**

- PRESIDENTE: Walter José Morillo Carrillo
- MIEMBRO: Yolvi Américo Velásquez Liñán
- MIEMBRO: Edith Jesús Domínguez

**4. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y TURISMO**

- PRESIDENTE: Víctor Félix Lázaro Moreno
- MIEMBRO: Johaan Savelle Villanueva Gonzales
- MIEMBRO: Cleogsmith Chávez Velásquez

**5. COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

- PRESIDENTE: Edith Jesús Domínguez
- MIEMBRO: Víctor Félix Lázaro Moreno
- MIEMBRO: Walter José Morillo Carrillo

**6. COMISIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL, DESARROLLO HUMANO Y SALUD INTEGRAL**

- PRESIDENTE: Cleogsmith Chávez Velásquez
- MIEMBRO: Johaan Savelle Villanueva Gonzales
- MIEMBROS: Neyda Judith Villanueva De La Cruz

**7. COMISIÓN DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE**

- PRESIDENTE: Neyda Judith Villanueva De La Cruz
- MIEMBRO: Víctor Félix Lázaro Moreno
- MIEMBRO: Yolvi Américo Velásquez Liñán

**ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFIQUESE** el presente acuerdo a lo interesados y a las oficinas correspondientes de la Municipalidad Provincial de Sihuas para los fines de ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE. –**

C.c.  
Archivo  
Gerencia Municipal  
Regidores



[gobierno.provincial.sihuas@gmail.com](mailto:gobierno.provincial.sihuas@gmail.com)

Página 2 de 2



Av. 28 de julio S/N- Pingullo Alto- Distrito de Sihuas- Provincia de Sihuas- Ancash.